

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

BOP-A-2026-1316

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL: CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Expediente nº 1029/2026

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día **22-04-2026**, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº **3-001-2026**, en su modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante remanente de créditos para gastos generales.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario, financiado mediante remanente de créditos para gastos generales, por Acuerdo del Pleno de fecha **22-04-2026**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Moriles, 22 de abril de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5E47 669E 5512 AC8B 75FB **Fecha Firma:** 24-04-2026 07:58:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



5E47669E5512AC8B75FB

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**